FINAL

ACTA N°	04 FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.	1010-12-006-154-2025
PROCESO N°	CD-099-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	ERY CORTES SALAZAR
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	10.345.679 expedida en Miranda (Cauca)
DIRECCIÓN	Calle 10 No. 65ª -51 Barrio el Limonar (Cali – Valle)
TELEFONO	3124722367
CORREO ELECTRÓNICO	erycortessalazar12@gmail.com
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.
VALOR	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($7.840.000) M/CTE
CDP N°	407 DEL 06 DE MARZO DE 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	532 DEL 21 DE MARZO DE 2025
PLAZO	CUATRO (04) MESES

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: El Señor LUDWIGTH ALBERTO HOLGUIN SAAVEDRA, en calidad de supervisor y en calidad de contratista, el Señor ERY CORTES SALAZAR, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE PAGO PARCIAL N° 04, del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del Supervisor:

- Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual N° 04.

Por parte del Contratista:

- Informe de actividades N° 04.
- Cuenta de cobro.
- Constancia pago de la Seguridad Social de los meses de junio y julio de 2025.
- Certificado de ingresos laborales.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Descripción	Valor Contratado	Valor Pagado
Valor del Contrato	$7.840.000	
Valor pago anticipo		N/A
Valor Acta N° 01		$1.960.000
Valor Acta N° 02		$1.960.000
Valor Acta N° 03		$1.960.000
Valor presente acta N° 04		$1.960.000
Saldo por ejecutar		$0
Sumas iguales	$7.840.000	$7.840.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.960.000) M/CTE.

Que con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se da por recibido a entera satisfacción el objeto y las obligaciones contraídas en el contrato en mención, entre las partes. Además, se deja constancia que se renuncia a iniciar cualquier reclamación o acción contra la parte contratante, y una vez efectuado el último pago al Contratista, las partes se encontraran mutuamente a paz y salvo, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: El contratista ERY CORTES SALAZAR, identificado con cedula de ciudadanía 10.345.679 expedida en Miranda (Cauca), vinculado a la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte, mediante contrato de prestación de servicios No. 1010-12-006-154-2025, durante el tiempo comprometido entre el, 25 de marzo del 2025 y el 25 de julio de 2025, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Miranda, entregados por parte de la secretaria. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con la gestión documental y todas las actividades hasta la fecha.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil Veinticinco (2025).

ERY CORTES SALAZAR
Contratista

LUDWIGTH ALBERTO HOLGUIN SAAVEDRA
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal

Gestión Documental
Anexo: S/A
Copia: S/A
Archivado según TRD: (Carpeta Contrato No. 1010-12-006-154-2025)
Proyecto: Ludwigth Alberto Holguín Saavedra, Secretario de Despacho.
Elaboró: Ludwigth Alberto Holguín Saavedra, Secretario de Despacho.
Revisó: Ludwigth Alberto Holguín Saavedra, Secretario de Despacho.
Aprobó: Ludwigth Alberto Holguín Saavedra, Secretario de Despacho.

04 FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.	1010-12-006-154-2025
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL."
CONTRATISTA:	ERY CORTES SALAZAR
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	10.345.679 expedida en Miranda (Cauca)
SUPERVISOR:	LUDWIGTH ALBERTO HOLGUIN SAAVEDRA
FECHA SUSCRIPCIÓN:	21 de marzo del año 2025
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	25 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de julio de 2025
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	Del 26/06/2025 al 25/07/2025

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-154-2025, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el veintiséis (26) de junio de 2025 y el veinticinco (25) de julio de 2025, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
A	Brindar apoyo en la realización e implementación de puestos de control para la	

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
	revisión de documentación de vehículos y conductores, con el fin de verificar que los mismos cumplan con las exigencias legales vigentes.	- Participó del control vehicular adelantado por este despacho en el corregimiento el Ortigal, encaminado a la revisión de documentos de los vehículos. - Participó del control y regulación del tráfico en la carrera 7 y sensibilización del desvió de carros pesados y buses por la carrera 8. - Participó de los controles vehiculares y regulación del tráfico, realizado por este despacho en la avenida Centenario, encaminado a la revisión de documentos de vehículos.
B	Apoyar en la regulación de tráfico de los diferentes actores viales del Municipio de Miranda Cauca.	-Apoyó durante las noches de night runing, para la regulación del tránsito vehicular y peatonal. -Brindo apoyo a los agentes de tránsito, en la regulación del tráfico vehicular durante la procesión en homenaje a la virgen del Carmen. -Brindo apoyo a los agentes de tránsito, en la regulación del tráfico durante los ciclo paseos.
C	Apoyar las jornadas de descongestión vehicular programadas en zonas de no parqueo, con el fin de garantizar el correcto uso de los espacios	-Acompañó a este despacho en la ejecución del control vial adelantado en el sector de supermercados, con el fin de que

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
	públicos y el cumplimiento de la legislación vigente.	los vendedores y compradores estacionen y circulen de manera correcta sus vehículos automotores. -Apoyó a los agentes de tránsito durante la ejecución del control vial adelantado a los alrededores del Centro Administrativo Municipal, a efectos de evitar el estacionamiento de vehículos automotores en sitios de prohibido parquear.
D	Brindar acompañamiento a la secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte, en la ejecución de controles viales realizadas en las diferentes vías y zonas de congestión vehicular, plaza de mercado (Galería Municipal), vías de acceso, zonas escolares etc., a fin de contribuir en una adecuada movilidad sobre estos sectores.	-Brindó acompañamiento en la regulación del tráfico vehicular y peatonal, presentado en las instituciones educativas La Pola y Leopoldo Pizarro con el objetivo de garantizar la seguridad física de nuestros niños, jóvenes y demás actores viales.
E	Apoyar la realización campañas de seguridad vial y sensibilización que adelante la secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte, a fin de contribuir a la promoción de prácticas de conducción segura y responsable de vehículos y motocicletas en el Municipio de Miranda Cauca.	-Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista.
F	Informar de manera inmediata a la Secretaría, sobre las anomalías encontradas en los respectivos controles de la movilidad en el Municipio.	No se presentaron anomalías durante dicho periodo.
G	Proveer y portar los elementos de protección personal (EPP) que se requieran para realizar las actividades contractuales, si es el caso.	Durante el periodo de ejecución porto los elementos de protección personal (EPP) que se requirieron

ITEM	OBLIGACIÓN	SOPORTE
		para realizar las actividades contractuales.
H	Propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato.	Cumplió
I	Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.	Cumplió
J	Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponde conforme lo preceptúa el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	Cumplió
K	Informar al supervisor sobre las circunstancias que afecten el desarrollo de las labores contratadas.	No se presentaron circunstancias que afectaran el desarrollo del Objeto contractual.
L	Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo tener en cuenta las sugerencias que le imparta el supervisor del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Tuvo en cuenta las sugerencias impartidas por el supervisor durante el desarrollo de actividades.
E	Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios.	No se efectuaron en el periodo de ejecución.
N	Desarrollar demás actividades que se le designen en cumplimiento del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Durante el periodo de ejecución no se programaron estas actividades con el contratista.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Se deja expresa constancia que mediante Decreto No. 075 de 2025 de fecha 25 de junio de 2025, se nombró como SECRETARIO DE DESPACHO, código 020, grado 01, adscrito a la secretaria de movilidad, tránsito y transporte, desde el 26 de junio de 2025, al señor LUDWIGTH ALBERTO HOLGUIN SAAVEDRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.645.368.

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente, se resalta que no cuenta con garantías.

- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.

- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del Municipio.

2.1. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y realizo el pago de los aportes como consta en la planilla de pago N° 4603394832 y No. 4611984738 correspondiente a los meses de julio y junio.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% Valor Contrato $3.136.000	Base De Cotización
Marzo		$1.423.500
Abril		$1.423.500
Mayo		$1.423.500
Junio		$1.423.500
Julio		$1.423.500
TOTAL	**$3.136.000**	**$7.117.500**

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	04

Valor Inicial:	$7.840.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	$5.880.000
Valor presente pago:	$1.960.000
Saldo por Ejecutar:	$0

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **$1.960.000**, acorde a la cuenta de cobro N° 04, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO.

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

LUDWIGTH ALBERTO HOLGUIN SAAVEDRA
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Proyectó-Elaboró: Ludwigth Alberto Holguín Saavedra, Secretario de Despacho.
Revisó y Aprobó: Ludwigth Alberto Holguín Saavedra, Secretario de Despacho.
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-154-2025.

Cuenta de Cobro N. 04

La Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Nit: 891500841-6

Debe a:

ERY CORTES SALAZAR
Identificación con Cedula de Ciudadanía 10.345.679 expedida en Miranda Cauca

La suma de:

UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS
M/CTE ($ 1.960.000)

Por concepto de:

Pago de honorarios periodo comprendido del 26/06/2025 al 25/07/2025 dentro del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-154-2025 el cual tiene como objeto **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO REGULADOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE SENSABILIZACION Y PROMOCION DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL"**

Cordialmente:

ERY CORTES SALAZAR
CC. 10.345.679 expedida en Miranda Cauca
Celular: 3124722367
Calle 10 No. 65ª-51 Barrio El Limonar
Banco de Bogotá Cuenta corriente 678079898

Miranda Cauca, julio 25 de 2025

Señor:
LUDWIGTH ALBERTO HOLGUIN SAAVEDRA
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte
Miranda Cauca.

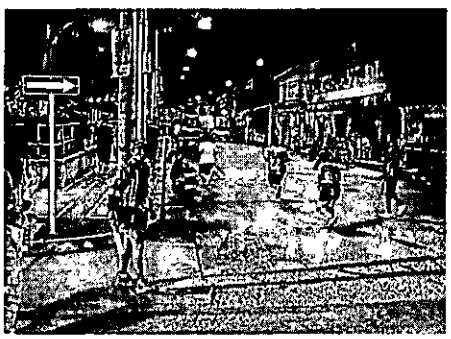
Asunto: Informe de Actividades.

Por medio de la presente doy a conocer el desarrollo de las actividades realizadas desde el 26 de junio al 25 de julio de 2025, con respecto al contrato de apoyo a la gestión N°1010-12-006-154-2025 suscrito con el municipio de Miranda Cauca.

Por concepto de pago de la mensualidad cumplida por los servicios prestados al Municipio de Miranda en la dependencia de la secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte.

1. Acompañamiento y vigilancia cívica en las noches de socialización deportiva "RUNNING".



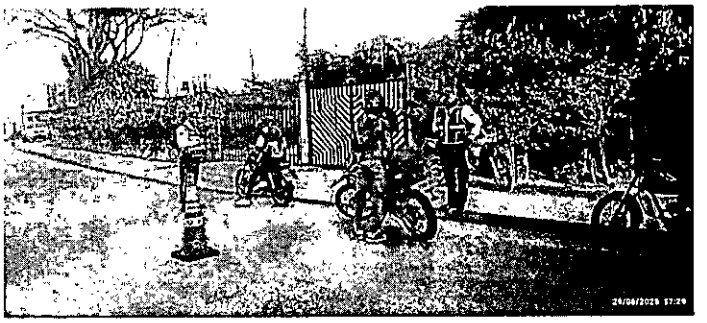





2. **Control y apoyo operativo en el cumplimiento de la regulación Vial en la vereda el Ortigal.**

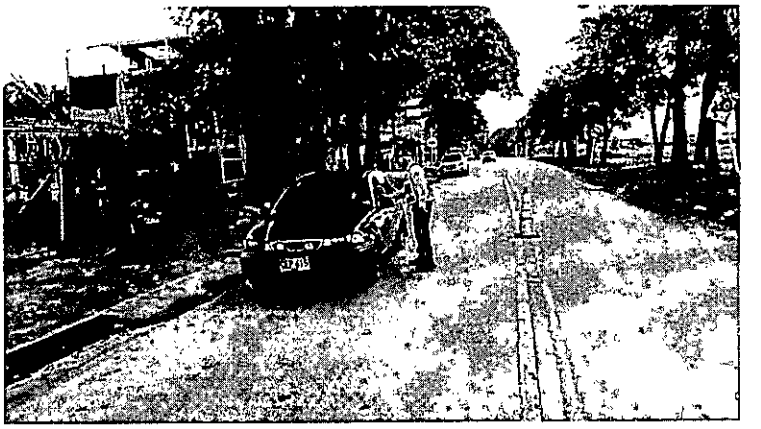




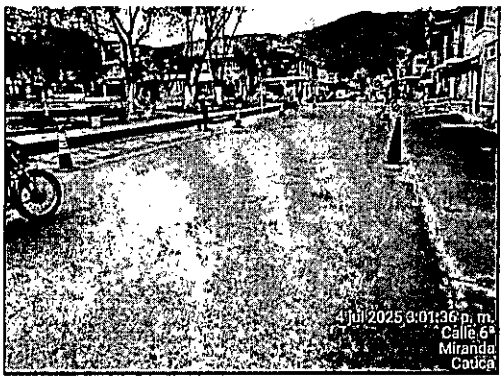


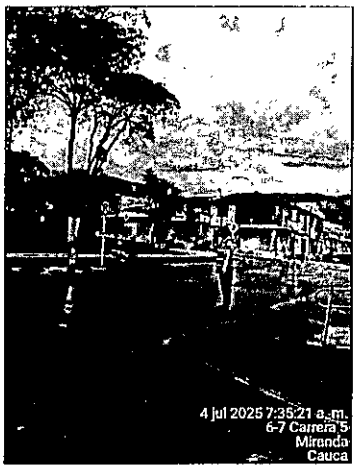


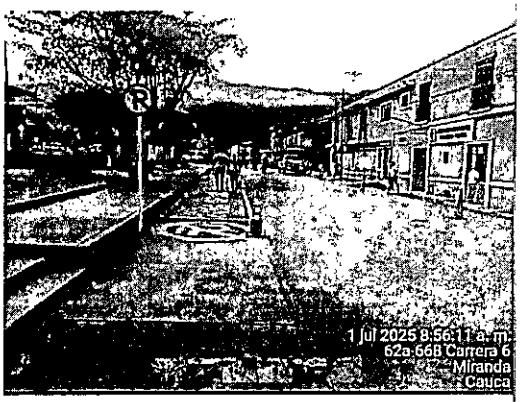


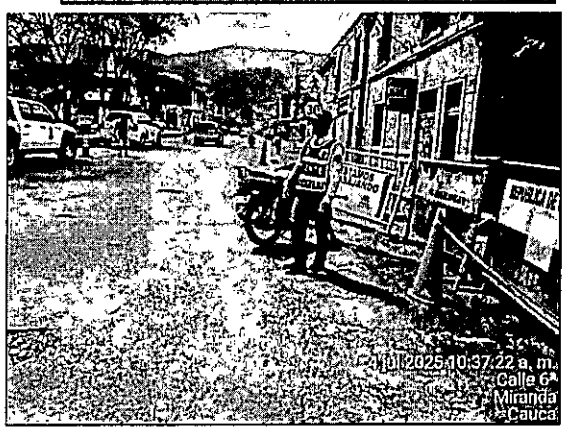


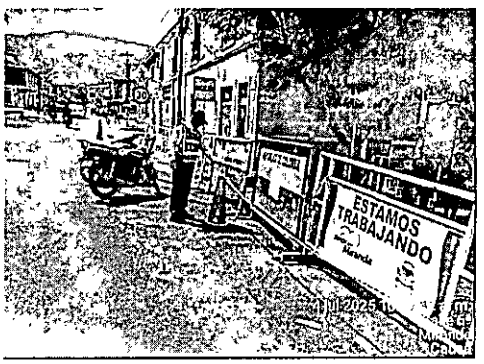
3. **Vigilancia y control en el cumplimiento de las normas de tránsito en la circulación vehicular y peatonal en el CAM.**





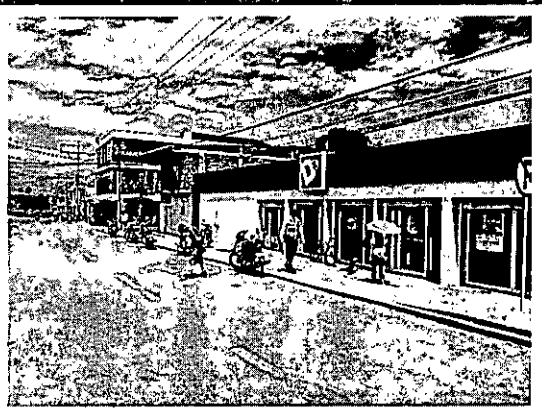


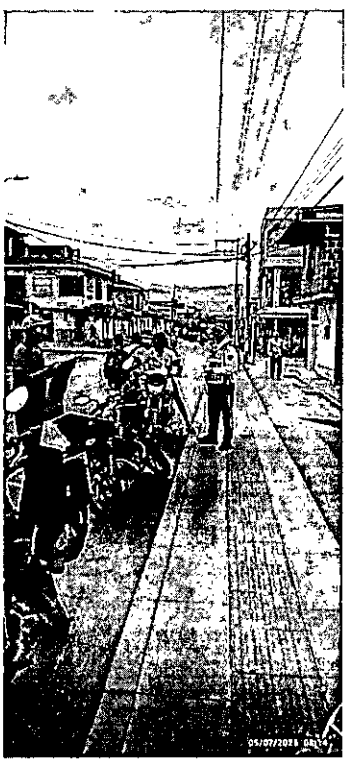




4. **Regulación, apoyo y control, dirigiendo la movilidad y garantizando la seguridad vial, en los Supermercados "D1".**



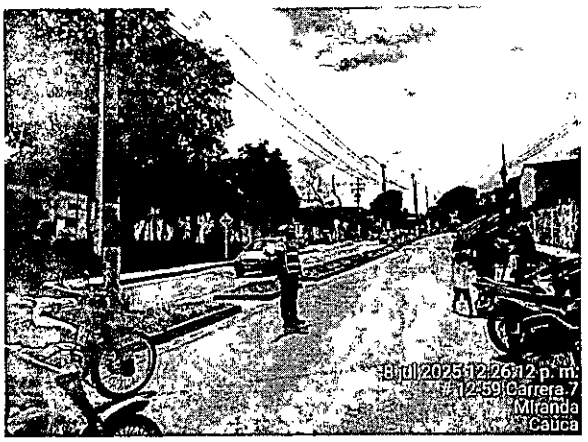




5. **Regulación en la circulación vehicular y peatonal de las instituciones educativas el Leopoldo Pizarro y Escuela la Pola.**





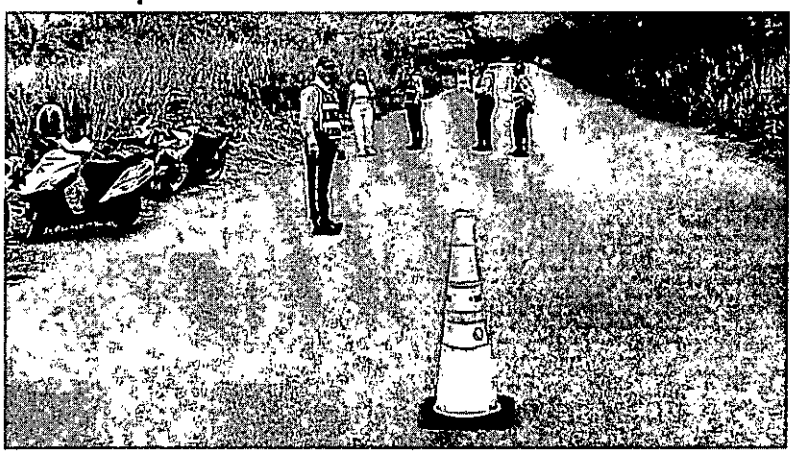


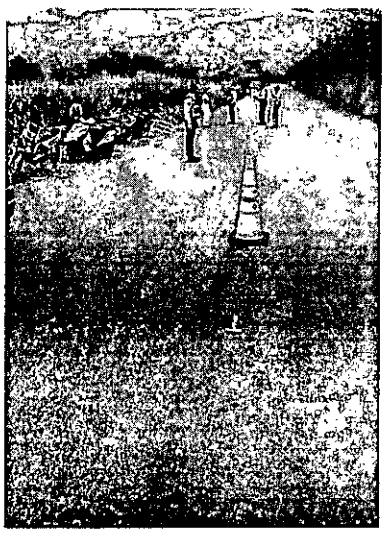






6. **Control y regulación en el operativo en piques ilegales sobre la vía Santa Ana garantizando la seguridad vial, prevenir accidentes y certificar que los conductores mantengan al día los documentos relacionados con sus vehículos que se encuentran en circulación.**



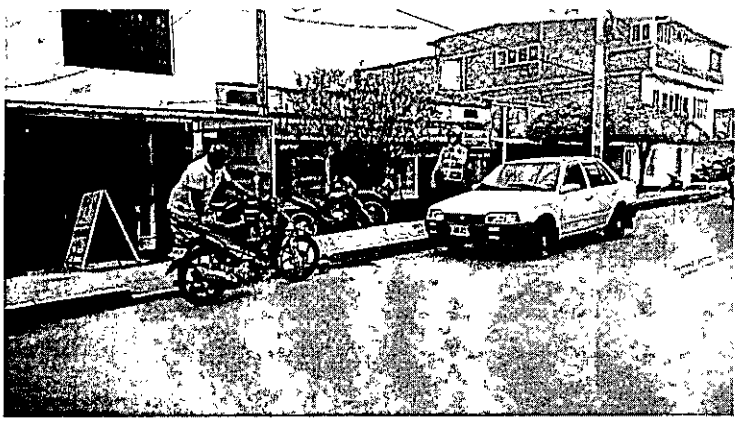


7 **Control y regulación en la circulación vehicular en la Plaza de mercado.**









8 Control vigilancia y control, en ciclo paseo.



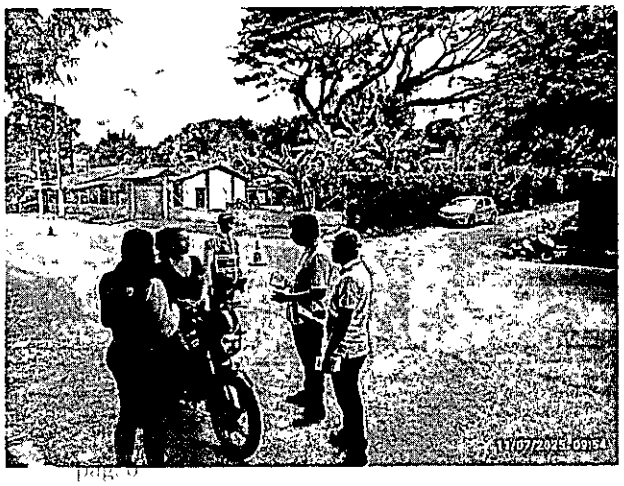


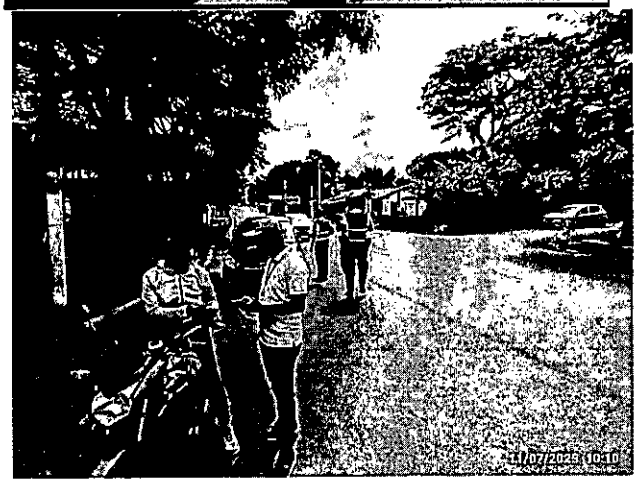


9. Control y Regulación avenida centenario, dando cumplimiento al control de documentación de vehículos y motos para verificar que se encuentren en regla.









10. Acompañamiento y apoyo a la celebración y desfile de la fiesta al homenaje de la virgen del Carmen.

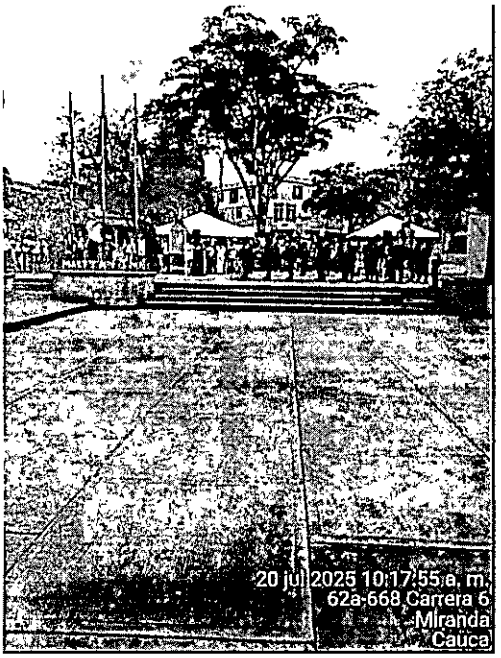








11. Apoyo y regulación en el cumplimiento de las normas de tránsito en la circulación vehicular y peatonal en la celebración del 20 de Julio en el parque Julio Fernández Medina







atentamente,

ERY CORTES SALAZAR
C.C. 10.345.679

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10345679
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERY CORTES SALAZAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO.	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	-	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4603394832	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Junio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Junio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992868696

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 0	$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

Planilla Pagada

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10345679
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERY CORTES SALAZAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	-	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4611984738	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Julio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993258153

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 0	$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																											PENSIÓN							SALUD							ARP				CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 10345679	CORTES SALAZAR ERY	INDEPEND		$ 1.423.500			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000		0			0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO: $ 405.800

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE MIRANDA
Miranda Cauca.

Asunto: Certificado de Ingresos.

Cordial saludo,

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta, lo anterior teniendo en cuenta que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por el desarrollo del contrato de prestación de servicios, que relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-154-2025	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA	$1.960.000
TOTAL		**$1.960.000**

Esta petición la hago, para que se me aplique la tabla del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma.

De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

Atentamente,

ERY CORTES SALAZAR
CC 10.345.679 de Miranda (Cauca)